



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

EXP-UNC:0047970/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Anabela PALANDRI en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Anabela PALANDRI reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental.

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora de antecedentes de Egresados de otras facultades a fs. 15.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16.

Las opiniones vertidas durante la sesión.

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por Dra. Anabela PALANDRI, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).

Artículo 2°: Designar interinamente desde el 01-11-2017 y hasta el 31-03-2018, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. Anabela PALANDRI (Legajo 46 451), en un cargo de Profesor Asistente (DE) –código 113-del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

Artículo 3°: Recomendar que la Dra. PALANDRI se desempeñe como docente en asignaturas básicas del mencionado departamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

EXP-UNC:0047970/2017

Artículo 4°: Dejar establecido que la designación interina entrará en vigencia una vez que la Dra. PALANDRI (Leg. 46451), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del 09-08-2017.

Artículo 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
SC

1284

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC